ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

para el Uso Responsable de la Inteligencia Artificial en el Aula



FDCI
Subdirección Formación Docente Continua e Investigación

Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior No Universitaria

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Autoridades

Sr. Gobernador de la Provincia de Tucumán
CPN Osvaldo Jaldo

Sr. Vicegobernador de la Provincia de Tucumán
CPN Miguel Ángel Acevedo

Sra. Ministra de Educación
Prof. Ester Susana Montaldo

Sra. Secretaria de Estado de Educación
Prof. María Gabriela Gallardo

Sr. Director de Educación Superior No Universitaria y Artística
Prof. Carlos Bulacio

Sra. Subdirectora de Formación Docente Continua e Investigación
Prof. Elma Ferrazzano

Equipo de Redacción

Coordinación General:
Prof. Elma Ferrazzano
Comisión pedagógica y digital: Ing. Analía del Valle Barrionuevo; Prof. María Soledad Jalil; Abg. Ana Carolina Lobos; Prof. Pablo Daniel Muruaga; Prof. Andrea Belén Rodriguez; Prof. Paula Valentina Sotelo; Prof. Patricia Lidia Villafañe

Diseño gráfico
Dg. Agostina Rodríguez

Año 2026



Índice

4 **Prólogo**

5 **Introducción**

7 **Marco Normativo y Pedagógico**

9 **Dimensiones de la Alfabetización en Inteligencia Artificial**

12 **Criterios para un Uso Ético y Responsable**

14 **Inteligencia Artificial en la Práctica Docente**

17 **Orientaciones por nivel educativo**

21 **Competencias Fundamentales de la Alfabetización en IA**

22 **Narrativas Pedagógicas con Inteligencia Artificial**

24 **Bibliografía**

Prólogo



En los últimos años, la irrupción de la inteligencia artificial, comenzó a transformar profundamente los modos en que accedemos al conocimiento, nos comunicamos y aprendemos. En este escenario, los sistemas educativos de todo el mundo enfrentan el desafío de comprender, orientar y regular su incorporación de manera creativa, ética, crítica y pedagógicamente significativa.

Este contexto nos convoca a repensar no solo qué y cómo enseñamos, sino también qué significa aprender en el siglo XXI, donde la inteligencia artificial no debe ser comprendida únicamente como una herramienta tecnológica, sino como un fenómeno que exige revisar los fundamentos pedagógicos, didácticos y éticos de la educación. Esto nos posiciona frente a una responsabilidad indelegable: avanzar con decisión, pero también con prudencia, evitando tanto el entusiasmo acrítico como la resistencia inmovilizadora.

Partimos de la convicción de que la educación es, ante todo, una práctica social, colectiva y profundamente humana, en donde las instituciones educativas continúan siendo espacios irremplazables de encuentro, construcción de ciudadanía, socialización y desarrollo integral. En este marco, la inteligencia artificial debe entenderse como una herramienta al servicio de estos fines, capaz de enriquecer la enseñanza y favorecer la personalización de los aprendizajes,cuya implementación requiere criterios pedagógicos claros, formación profesional adecuada y marcos regulato- rios que garanticen un uso ético, seguro e inclusivo, sustentado en valores democráticos, criterios de justicia educativa y el compromiso con el dere- cho a la educación.

Este documento se inscribe en ese horizonte y tiene como propósito ofrecer orientaciones para el uso pedagógico de la inteligencia artificial en los distintos niveles del sistema educativo, promoviendo prácticas de enseñanza innovadoras, significativas y situadas, que fortalezcan la calidad educativa y el desarrollo de capacidades fundamentales para la vida en sociedad.

Sabemos que estamos frente a un proceso en construcción. Por ello, convocamos a docentes, equipos directivos, estudiantes y comunidades educativas a participar activamente en este camino, desde una posición reflexiva, comprometida y abierta al aprendizaje que nos permita construir una educación que se apoye en las posibilidades de la inteligencia artificial, teniendo siempre como centro a las personas, sus vínculos, sus derechos y sus futuros.

Prof. Susana Montaldo

Introducción

La inteligencia artificial (IA) constituye un campo en constante crecimiento que está generando cambios y transformaciones en los distintos ámbitos de la sociedad, al revolucionar la forma en que las personas interactúan con la información, el conocimiento y las tecnologías digitales.

La articulación entre la IA y la educación abrió un abanico de posibilidades para mejorar la forma en que enseñamos y aprendemos.

En este contexto, la escuela se encuentra llamada a acompañar los procesos de transformación tecnológica, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de competencias que les permitan comprender, analizar y utilizar de manera crítica estas herramientas en una sociedad cada vez más mediada por las nuevas tecnologías.

Antes de continuar con el análisis de estos cambios, resulta oportuno conceptualizar que la IA es un conjunto de técnicas y sistemas computacionales diseñados para realizar tareas que históricamente requerían capacidades humanas (Miao et al., 2021): comprender lenguaje, reconocer imágenes, generar contenidos, tomar decisiones o resolver problemas a partir del análisis de grandes volúmenes de datos.

En el ámbito educativo, estas tecnologías se expresan principalmente a través de tres tipos de herramientas: los sistemas de tuto- ría inteligente, que adaptan los contenidos y el ritmo de trabajo a las respuestas de cada estudiante; las plataformas de aprendizaje adaptativo, que personalizan itinerarios formativos a partir del aná- lisis del desempeño; y las herramientas de IA generativa —en ade- lante, IAGen—, capaces de producir textos, imágenes, síntesis de información y materiales didácticos a partir de instrucciones en lenguaje natural (UNESCO, 2023).



Este último tipo es el que mayor presencia tiene hoy en las aulas y el que plantea, al mismo tiempo, mayores oportunidades pedagógicas y mayores exigencias en términos de uso crítico, ético y responsable.

Este documento propone lineamientos conceptuales y criterios pedagógicos para orientar el uso de la IA en el aula, con atención a las particularidades de los distintos niveles educativos y al desarrollo de prácticas innovadoras, inclusivas y situadas en el sistema educativo de la provincia de Tucumán.

En este sentido, el presente material inaugura una línea de producción que, de manera progresiva, irá ampliando y profundizando con mayor nivel de especificidad distintos aspectos vinculados con la integración de la IA en el sistema educativo. De este modo, el presente documento se proyecta como un dispositivo abierto y colaborativo, susceptible de ser enriquecido y resignificado a partir de los aportes de supervisores, equipos directivos y docentes, el fortalecimiento de las comunidades profesionales de la educación, la sistematización de experiencias y la socialización de prácticas innovadoras, que permitirán consolidar progresivamente un marco común de referencia para orientar, acompañar y potenciar la integración pedagógica de la IA en el sistema educativo.

Marco Normativo y Pedagógico

La incorporación de la IA en el ámbito educativo requiere ser comprendida dentro de un marco normativo y pedagógico que garantice su uso responsable, ético y orientado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, distintas normativas nacionales y provinciales establecen principios, derechos y lineamientos que orientan la integración de estas tecnologías en el sistema educativo. Entre ellas se destacan la Ley de Educación Nacional N.° 26.206, La Ley de Protección de Datos Personales N°25.326 , La Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N°26.061, la Ley de Educación de la Provincia de Tucumán N.° 8.391, la Ley Provincial N° 9.954, la Ley Provincial N.° 9.890 (Programa "Tucumán IA"), y las Resoluciones del CFE N.° 495/25 y 496/25. En consecuencia, la incorporación de la IA no se plantea únicamente como una sugerencia pedagógica, sino como parte de un programa provincial con objetivos y etapas de implementación progresiva.

El Ministerio de Educación de Tucumán impulsa acciones destinadas a acompañar la integración pedagógica de estas tecnologías en las instituciones educativas, promoviendo instancias de forma- ción docente, el desarrollo de recursos educativos digitales y la generación de experiencias de innovación pedagógica.

En este marco, la integración de la IA en el ámbito educativo se sustenta en un enfoque humanocéntrico, que concibe a la tecnología como una herramienta destinada a potenciar las capacidades humanas y no a reemplazarlas. Desde esta perspectiva, el rol del docente continúa siendo central en la mediación pedagógica, en la orientación del aprendizaje y en la formación ética de los estudiantes.

Este enfoque promueve la inclusión, la equidad, la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades en el acceso a las tecnologías digitales.

Desde esta perspectiva, el desarrollo tecnológico debe contribuir al bienestar de las personas y al fortalecimiento de los procesos educativos, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad, la participación activa y el uso responsable de las tecnologías digitales.

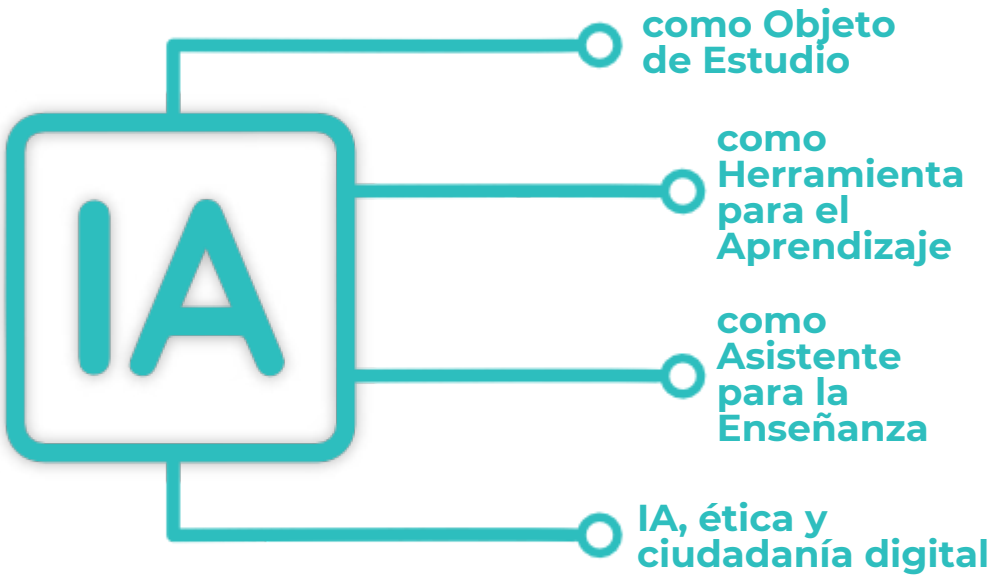
Esto implica superar visiones meramente instrumentales de la tecnología para situarla en una centralidad pedagógica, donde su uso se encuentra orientado y subordinado a la intencionalidad docente.
En el ámbito educativo, la IA puede contribuir a la personalización del aprendizaje, automatizar determinadas tareas administrativas y proporcionar retroalimentación instantánea a los estudiantes, entre otras posibilidades. No obstante, también plantea desafíos vinculados con la interacción humana, los sesgos algorítmicos y la protección de los datos personales, aspectos que deben ser abordados desde una perspectiva ética y responsable.

Es importante tener en cuenta que la IA no pretende reemplazar a los docentes ni su tarea, sino complementarla y fortalecerla, ofreciendo nuevas herramientas que pueden contribuir a enriquecer la enseñanza y mejorar las experiencias de aprendizaje.



Dimensiones de la Alfabetización en Inteligencia Artificial

La alfabetización en IA implica el desarrollo de conocimientos y competencias que permitan a estudiantes y docentes comprender, usar y evaluar críticamente las tecnologías basadas en IA, reconociendo sus potencialidades, sus limitaciones y sus implicancias sociales, culturales y éticas (Coll, 2007). Esta alfabetización puede organizarse en torno a cuatro dimensiones complementarias, que responden a la siguiente pregunta orientadora: ¿desde qué perspectivas se aborda la IA en la educación y qué aprendiza- jes se busca promover?



- IA como Objeto de Estudio: esta dimensión concibe a la IA como contenido de enseñanza, es decir, como un campo de conocimiento que los estudiantes deben comprender progresivamente para desenvolverse en una sociedad atravesada por tecnologías inteligentes.



En esta dimensión la escuela debe promover que los estudiantes desarrollen una comprensión básica del funcionamiento de los sistemas de IA, tales como datos, algoritmos, aprendizaje automático, toma de decisiones automatizadas, el reconocimiento de que se trata de tecnologías creadas por personas con impactos sociales, culturales y económicos. (NAP Res. CFE N° 343/18).

- **IA como Herramienta para el Aprendizaje:** en esta dimensión, la IA se integra como recurso pedagógico para potenciar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
  Su uso puede favorecer la exploración de contenidos, la producción de conocimiento, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo. En esta línea, diversos estudios destacan que la integración pedagógica de tecnologías digitales amplía las oportunidades de aprendizaje al permitir múltiples formas de acceso, representación y construcción del conocimiento (Coll, 2007; UNESCO, 2023). Asimismo, puede contribuir a la personalización del aprendizaje y a la inclusión educativa, adaptando las propuestas pedagógicas a los distintos ritmos y necesidades de los estudiantes.

- **IA como Asistente para la Enseñanza:** esta dimensión se orienta al uso de la IA como herramienta de apoyo para la tarea docente, contribuyendo a optimizar procesos de planificación, diseño de recursos didácticos y acompañamiento pedagógico.
  A partir de lo expuesto, la IA puede aportar herramientas para la generación de retroalimentación a los estudiantes, el análisis de información educativa y el acompañamiento de las trayectorias escolares.
  Su uso pedagógico puede contribuir a optimizar los tiempos de enseñanza y fortalecer la práctica docente. Asimismo, distintos estudios destacan que las tecnologías digitales favorecen el seguimiento de los aprendizajes y el desarrollo de procesos de toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencias.





- **IA, ética y ciudadanía digital:** esta dimensión promueve una comprensión crítica, ética y responsable de la IA. Desde esta perspectiva, la alfabetización en IA se vincula con la formación ciudadana en entornos digitales, promoviendo un uso reflexivo, democrático e inclusivo de las tecnologías.

En esta dimensión se busca que los estudiantes desarrollen competencias para analizar el funcionamiento y los impactos de los sistemas de IA, reconociendo tanto sus potencialidades como sus limitaciones y riegos.

En otras palabras, la educación en IA debe contribuir a formar sujetos capaces de interactuar de manera informada, crítica y ética con las tecnologías emergentes, comprendiendo su impacto en la vida social, cultural y educativa.



Criterios para un Uso Ético y Responsable

El uso de la IA en el ámbito educativo requiere marcos de orientación que permitan acompañar su integración de manera responsable. Por lo tanto, resulta necesario promover prácticas que favorezcan el análisis de la información generada por estas tecnologías, el uso consciente de sus posibilidades y la consideración de sus implicancias sociales, culturales y ambientales.
La escuela cumple un papel central en la formación de estudiantes capaces de interactuar con estas herramientas de manera informada, reflexiva y comprometida con los valores de una ciudadanía digital responsable.

Asimismo, la implementación de la IA en el sistema educativo debe sustentarse en principios de gobernanza tecnológica y en el respeto por los derechos digitales de estudiantes, docentes y familias.
En este marco, se establecen los siguientes criterios orientadores:

- **Privacidad desde el Diseño:** Cumplimiento de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley 27.275 de Acceso a la Infor- mación Pública, estableciendo procedimientos de seguridad robustos que prevengan hackeos o filtraciones. Este criterio impli- ca que toda utilización de tecnologías basadas en IA debe resguar- dar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información.
- **Utilización de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos:** Cumplimiento de la Ley 9852, que establece el marco regulatorio que determina la utilización de las nuevas tecnologías como una oportunidad para aprender de forma reflexiva, constructiva y dinámica.



- **Prohibición de Identificación:** Queda estrictamente prohibida la carga de datos sensibles (nombres, DNI, datos biométricos) en pla- taformas de IA generativa públicas.

- **Supervisión humana y responsabilidad pedagógica:** La IA debe utilizarse siempre bajo supervisión humana, garantizando que las decisiones pedagógicas continúen siendo responsabilidad de los docentes y de las instituciones educativas. Las herramientas de IA deben considerarse recursos de apoyo, cuya utilización requiere del criterio profesional del docente para interpretar resultados, validar información y orientar su uso con fines educativos.

- **Promoción del pensamiento crítico sobre el uso de la IA:** El docente debe promover espacios de reflexión que permitan a los estudiantes analizar el funcionamiento, el uso ético, los alcances, limitaciones y riesgos de las herramientas de IA.



Inteligencia Artificial en la Práctica Docente

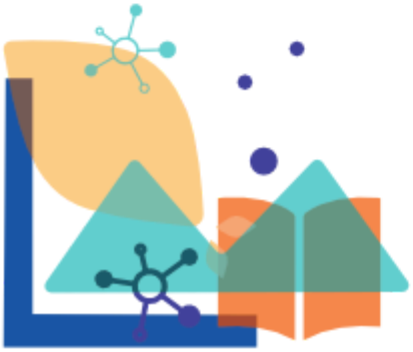
El rápido crecimiento de los sistemas de IA está teniendo profundas repercusiones en la enseñanza y el aprendizaje, en particular en lo que respecta al papel de los docentes y las competencias que necesitan para desenvolverse en un panorama tecnológico en constante evolución.

El uso de IA en la educación requiere una consideración cuidadosa, que incluya un análisis de los roles cambiantes que los docentes deben desempeñar y de los saberes que requieren para poder usar la IA de forma ética,segura, responsable y eficaz.

Es urgente empoderar a los docentes para que comprendan mejor las dimensiones técnicas, éticas y pedagógicas de la IA.

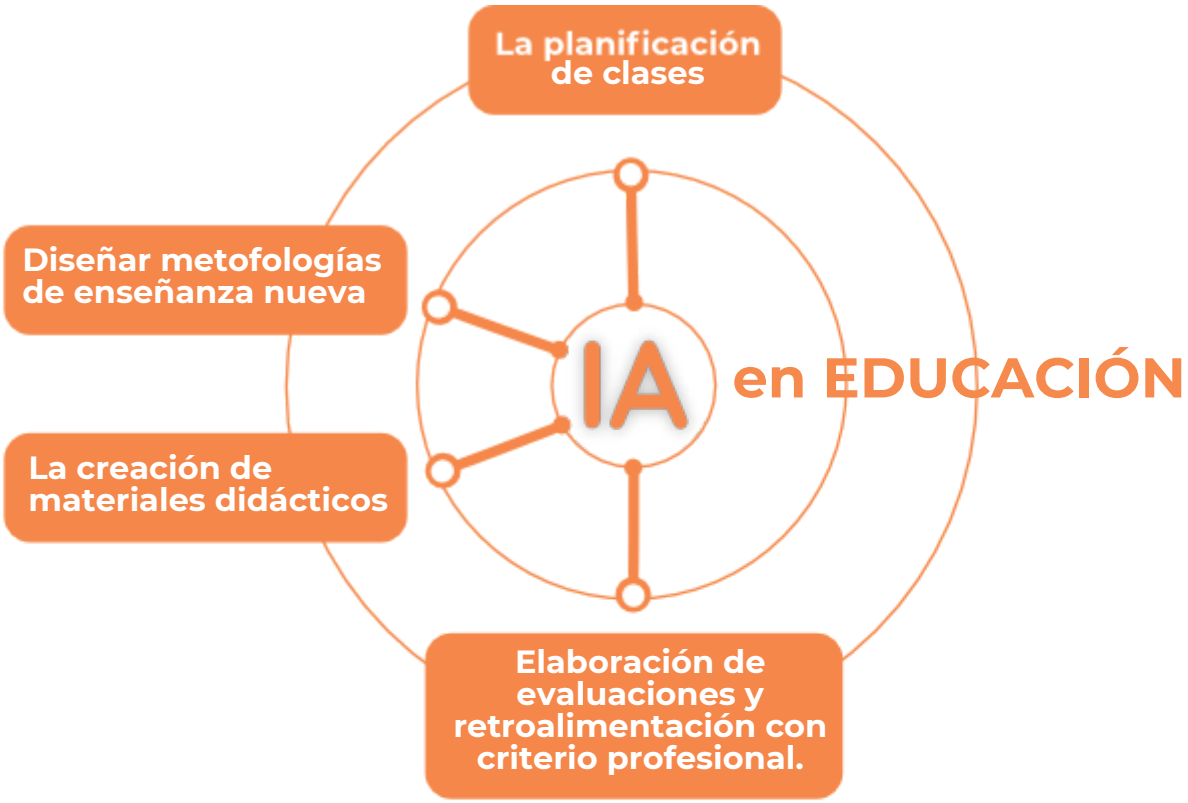
Bajo este escenario, resulta indispensable pensar la práctica docente desde su dimensión de praxis, entendida no como una mera ejecución técnica, sino como una actividad cargada de con- Sacristán (1998) la práctica docente, se caracteriza por ser dinámica (por sus constantes cam- bios), contextualizada (porque es in situ) y compleja (porque el entendimiento se da de acuerdo al tiempo y espacio). A su vez, puede ser entendida como un proceso caracterizado por una mul- tiplicidad de situaciones, acciones, acontecimientos y relaciones que ocurren entre docentes y estudiantes, en función de determi- nados objetivos y necesidades de formación, aunque su desarrollo está mediado por factores diversos.

Por lo tanto, comprender la práctica docente como praxis implica reconocer que dicha acción se ejerce en un contexto histórico y cultural específico. En un escenario donde la información circula de manera acelerada y las interacciones digitales forman parte de la



vida cotidiana de estudiantes y docentes, resulta imprescindible fortalecer el pensamiento crítico como competencia transversal. La escuela no puede permanecer ajena a estas transformaciones; debe asumir un rol activo en la formación de ciudadanos capaces de analizar, comprender y transformar la realidad digital en la que se encuentran inmersos.

La IA puede ser un gran motor para la innovación educativa a partir de facilitar diversas acciones y momentos del trabajo docente. Las herramientas de IA pueden asistir a los docentes en:

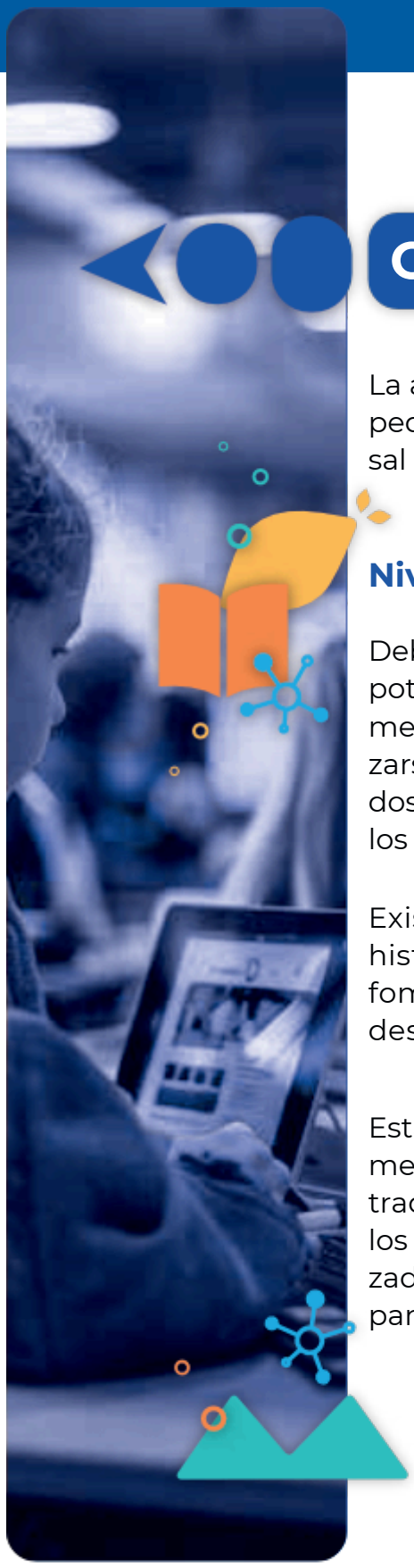


La planificación de clases: se pueden inspirar en el diseño de actividades, la construcción de consignas, la identificación de recursos adicionales relevantes para cada tema, como videos, presentaciones interactivas, artículos o aplicaciones educativas, enriqueciendo así, la propuesta didáctica.

- **Diseñar metodologías de enseñanza nuevas:**
que respondan a modelos que generen propuestas más interactivas, lúdicas, inmersivas. En esta línea, el aprendizaje significativo y profundo se construye habilitando estrategias que, en interacción crítica y reflexiva con la IA, posibiliten metodologías experimentales, creativas capaces de redefinir las variables tiempo y espacio como el modelo de "clase invertida" que potencia los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **La creación de materiales didácticos** adaptados a los ritmos, intereses, conocimientos previos y necesidades individuales de los estudiantes favoreciendo procesos de inclusión.

- **Elaboración de evaluaciones y retroalimentación con criterio profesional:**
se puede realizar un análisis del desempeño de los estudiantes, identificar áreas de mejora en el aprendizaje, realizar rúbricas, listas de cotejo, generar informes y ofrecer recomendaciones de activi- dades de refuerzo y recursos adicionales. La evaluación ya no puede centrarse únicamente en la calificación o certificación de conocimientos, sino que debe garantizar aprendizajes auténticos y fomentar la autonomía intelectual, lo que requiere de trabajar la metacognición y la autorregulación para generar valoraciones genuinas de los aprendizajes. Herramientas como la autoevalua- ción, la coevaluación y los portafolios digitales permiten monito- rear avances reales y fortalecer la reflexión crítica.



Orientaciones por nivel educativo

La alfabetización en IA debe organizarse con progresión pedagógica, adaptada a las etapas del desarrollo, siendo transversal a las diferentes áreas y modalidades del sistema educativo:

Nivel Inicial:

Debe ser abordada siempre desde las cualidades propias del nivel, potenciar el juego, la exploración y el desarrollo temprano, elementos centrales en esta etapa del desarrollo.La IA pueden utilizarse para crear entornos de aprendizaje interactivos personalizados, estimular la curiosidad, el descubrimiento y la creatividad de los niños.

Existen disponibles herramientas que utilizan la IA para generar historias, cuentos, crear sus propias narraciones de modo que fomenten la imaginación, el lenguaje, la resolución de pequeños desafíos, el reconocimiento de imágenes, sonidos o formas.

Estas inclusiones en las prácticas áulicas deben atender cuidadosamente a que no reemplacen las interacciones sociales y el juego tradicional,que son esenciales para el desarrollo socioemocional de los niños. Las herramientas de IAGen en este nivel deben ser utilizadas bajo estricto control docente, de manera consciente y respantallas .



Nivel Primario:

Una vez avanzadaesta alfabetización inicial y en el contexto del desarrollo de habilidades básicas de los estudiantes, las herramientas de IAGen ofrecen un amplio rango de posibilidades para mejorar la práctica educativa en diversas áreas. Las herramientas de IA pueden complementar los espacios de lectura ampliando las oportunidades de práctica.La integración de las IAs en estos aprendizajes resulta un complemento que permite practicar la lectura en voz alta mediante aplicaciones que simulan conversaciones y proporcionan retroalimentación sobre fluidez y pronunciación, incluso en las últimas versiones contemplando variabilidades lingüísticas de diferentes regiones. También las IAs pueden facilitar la escritura de textos al generar borradores iniciales o sugerir correcciones gramaticales y estilísticas adaptadas al nivel lingüístico del estudiante.

También pueden utilizarse en la enseñanza de Matemática para realizar actividades, saltear recorridos, retornar a actividades previas todo ello orientado por IA. Las IAGen también ofrecen retroalimentación inmediata y detallada que pueden ayudar a los estudiantes a comprender sus errores y aprender a partir de ellos.

La IA también pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades críticas como el análisis de datos científicos o el estudio de diversos fenómenos mediante simulaciones interactivas que recrean escenarios complejos en ciencias naturales o sociales.Estas simulaciones permiten visualizar procesos abstractos, experimentar con variables y observar consecuencias que, de otro modo, serían difíciles de representar en el aula.

Sobre la base de estas acciones y la guía docente se puede avanzar en una mayor personalización de la enseñanza para el logro de aprendizajes más profundos.

Las incorporaciones de las IAs en esta área deben considerar y resguardar el rol del docente como mediador y facilitador de procesos



esenciales. Si bien las IAs asisten de diferentes maneras se requieren intervenciones docentes que acompañen estas inclusiones. El andamiaje en torno a los aprendizajes, y los procesos de reflexión sobre lo realizado en diálogo con producciones anteriores o con las de pares resultan acciones centrales que se extienden más allá de la práctica personalizada y la retroalimentación inmediata que ofrecen estas herramientas.

Nivel Secundario:

La educación secundaria con IA debe ofrecer oportunidades de aprendizaje para que los estudiantes adquieran competencias fundamentales para su desarrollo personal, la construcción de la ciudadanía, la formación para el mundo de la cultura y el desarrollo del pensamiento crítico.

La integración de las IAs en la Educación Secundaria se puede abordar como una herramienta que personaliza el aprendizaje y que fomenta que los estudiantes no sean consumidores pasivos de información,que puedan evaluar la información, identificar patrones,comprender el funcionamiento del algoritmo, realizar análisis de datos, detectar sesgos y comprender que la tecnología no es completamente neutral, reconocer el Impacto social de la automatización y uso ético para la producción de textos e imágenes y elaborar conclusiones propias.Asimismo, las IAs pueden ser útiles en la producción de textos, para que puedan reflexionar sobre sus procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos, fortalecer la comprensión y aplicación de conceptos abstractos mediante simulaciones y modelos interactivos, permitiéndoles experimentar y explorar relaciones de manera más dinámica. También puede proporcionar retroalimentación personalizada sobre el progreso individual de cada estudiante, adaptándose a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

La IA puede ser un recurso valioso para promover el trabajo colabo-



rativo entre los estudiantes, pueden facilitar la creación de espacios virtuales para el intercambio de ideas, permitiendo a los estudiantes trabajar juntos en la resolución de problemas y en la construcción de proyectos.

Nivel superior:

La alfabetización en IA debe orientarse al desarrollo de competencias profesionales que permitan comprender, utilizar y analizar críticamente estas tecnologías en los distintos campos disciplinares. Por lo tanto, resulta fundamental promover la integración de la IA como herramienta de apoyo para la investigación, la producción académica, el análisis de información y la resolución de problemas complejos, siempre enmarcada en criterios éticos y de responsabilidad profesional.

Los laboratorios de práctica son espacios propicios para el abordaje de la IA, ya que habilitan entornos de trabajo colaborativo donde estudiantes, docentes formadores y equipos institucionales exploran, diseñan y evalúan propuestas de integración de IA en la enseñanza y en el mercado productivo.

En la formación docente, estos laboratorios pueden orientarse al diseño de secuencias didácticas con IA para distintos niveles y áreas curriculares, al análisis crítico de herramientas disponibles y a la producción de materiales que puedan transferirse a las prácticas profesionales concretas y, eventualmente, incorporarse al Banco Provincial de Innovación Pedagógica con IA (BIPIA).

En la formación técnico profesional, los laboratorios pueden articularse con los campos de la práctica profesionalizante, habilitando la exploración de herramientas de IA aplicadas a la resolución de problemas específicos de cada sector, la simulación de procesos productivos y el desarrollo de proyectos situados en los contextos laborales propios de cada tecnicatura.

Competencias Fundamentales de la Alfabetización en IA



Comprensión conceptual: Entender qué es la IA, cómo funciona y cuáles son sus aplicaciones.

Pensamiento computacional: Desarrollar capacidades de: descomposición de problemas, abstracción,diseño de algoritmos, análisis de datos.

Pensamiento crítico: Analizar los impactos sociales, económicos y culturales de la IA.

Conciencia ética: Reflexionar sobre temas como:sesgos algorítmicos,privacidad, uso de datos, toma de decisiones automatizadas.

Creatividad e innovación: Utilizar herramientas de IA para resolver problemas y crear soluciones tecnológicas.

Narrativas Pedagógicas con Inteligencia Artificial

Las narrativas pedagógicas constituyen una estrategia fundamental para documentar, reflexionar y socializar las prácticas educativas desarrolladas en el aula. Se trata de relatos sistematizados que permiten describir, interpretar y analizar experiencias de enseñanza, recuperando las decisiones didácticas, los procesos de aprendizaje de los estudiantes y los resultados obtenidos.

La documentación de experiencias educativas con inteligencia artificial permite transformar las prácticas innovadoras en conocimiento pedagógico situado, favoreciendo el aprendizaje institucional y el desarrollo profesional docente.
Para la construcción de estas narrativas, se recomienda que las experiencias documentadas incluyan algunos componentes básicos:

Contexto de la experiencia:	Datos de la Escuela, docentes y descripción del nivel educativo en el que se implementa, área o espacio curricular, curso.
Desarrollo de la experiencia:	Presentar los objetivos de aprendizaje,las estrategias didácticas utilizadas,la descripción de las actividades realizadas, herramientas de IA utilizadas y estrategias didácticas implementadas.
Registro multimedial:	Incorporar evidencias de la experiencia mediante fotografías, videos, audios o producciones de los estudiantes que permitan visibilizar el proceso de trabajo desarrollado en el aula.
Resultados y reflexión pedagógica:	Análisis de los avances observados en los estudiantes, los logros alcanzados y las dificultades encontradas.



Contexto de la experiencia: Datos de la Escuela, docentes y descripción del nivel educativo en el que se implementa, área o espacio curricular, curso.

Desarrollo de la experiencia:Presentar los objetivos de aprendizaje,las estrategias didácticas utilizadas,la descripción de las actividades realizadas, herramientas de IA utilizadas y estrategias didácticas implementadas.

Registro multimedial: Incorporar evidencias de la experiencia mediante fotografías, videos, audios o producciones de los estudiantes que permitan visibilizar el proceso de trabajo desarrollado en el aula.

Resultados y reflexión pedagógica: Análisis de los avances observados en los estudiantes, los logros alcanzados y las dificultades encontradas.

Es valioso documentar el recorrido de la experiencia educativa para luego generar espacios institucionales de intercambio, ate- neos, jornadas pedagógicas o bancos de experiencias educativas innovadoras.

En este sentido, cuando una experiencia educativa logra consolidarse como una buena práctica, una de sus características fundamentales es su sistematización y documentación. Registrar, analizar y compartir estas experiencias permite transformar la práctica cotidiana en conocimiento pedagógico para la institución y la comunidad educativa. En este proceso, todos los docentes están llamados y cuentan con la idoneidad necesaria para narrar y sistematizar sus propias experiencias de enseñanza, contribuyendo de este modo a la construcción colectiva de saberes pedagógicos y al fortalecimiento de comunidades profesionales de aprendizaje.



Bibliografía

- Ley N.° 26.206. (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

- Ley N.° 8.391. (2011). Ley de Educación de la Provincia de Tucumán. Honorable Legislatura de Tucumán.

- Ley N.° 9.890. (2025). Programa "Tucumán IA". Honorable Legislatura de Tucumán.

- Ley N.° 9.954. (2026). Ley sobre ética en el uso de la Inteligencia Artificial. Honorable Legislatura de Tucumán.
Consejo Federal de Educación. (2025). Resolución CFE N.° 495/25: Creación del Observatorio de Inteligencia Artificial.

- Ley N.° 25.326. (2000). Ley de Protección de Datos Personales. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

- Ley N.° 26.061. (2005). Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica.

- Resolución CFE N° 343/18 (2018). Consejo Federal de Educación.

- Miao, F., Holmes, W., Huang, R. y Zhang, H. (2021). Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas. UNESCO. ISBN: 978-92-3-300165-7.

- UNESCO. (2021). Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial.

- UNESCO (2023). Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación.

- UNESCO (2024).El uso de la IA en la educación: decidir el futuro que queremos.

- UNESCO.(2025) Marco de competencias para docentes en materia de IA.

